

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

Título: Graduada/o en Comunicación Audiovisual

CENTRO/s	propio	adscrito
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

AUTOINFORME	<input checked="" type="checkbox"/>	Data de aprobación: 11 octubre 2011
INFORME DEFINITIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	Data de aprobación: 27 octubre 2011

Revisado y aprobado por la Comisión de Calidade el 27/10/2011

ÍNDICE

1.- Datos de la Universidad y del título objeto de seguimiento	Página 2
2.- Información pública que la Universidad de Vigo facilita del título	Página 3
2.1.- Información relevante del título	Página 3
2.3.- Información derivada de la valoración del Sistema de Garantía Interna de Calidad	Página 3
2.2.- Información referida a los indicadores	Página 8
2.2.1.- Indicadores mínimos que ayudan a la elaboración del informe anual de seguimiento	Página 8
2.2.2.- Indicadores incluidos en el SGIC y relación con el Seguimiento del Título	Página 13
2.2.3.- Indicadores de empleabilidad o inserción laboral de los titulados y las tituladas.	Página 19
Análisis de la adecuación entre los objetivos de aprendizaje y los requisitos profesionales	Página 19
3.- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones	Página 22
3.1.- Valoración del cumplimiento	Página 22
3.2.- Identificación de buenas prácticas y establecimiento de propuestas de mejora	Página 22
3.3.- Acceso a la información pública de los planes de mejora	Página 41

1.- Datos de la Universidad y del título objeto de seguimiento

Denominación del título	Grado en Comunicación Audiovisual		Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Códigos identificativos (aplicación Verifica y MEC)	VERIFICA: 807/2009 MEC: 2500466	Universidad solicitante	Universidad de Vigo	
Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, en su caso, departamento o instituto	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación			
Centro/s donde se imparte o el título	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación			
En el caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad/es participante/s				
Responsable/s del título	Juan Manuel Corbacho Valencia	Correo electrónico del responsable	sdfasoc@uvigo.es	
Curso de implantación	2009/2010	Fecha última acreditación	05/05/2009	

2.- Información pública que la Universidad de Vigo facilita de cada uno de sus títulos.

2.1.- Información relevante del título.

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Vigo cuenta con una web propia en la que se recoge la información relevante del título. De esta forma el estudiante interesado en informarse sobre el título de Grado en Comunicación Audiovisual cuenta con dos vías de acceso a los datos fundamentales de estos estudios, la página web de la Universidad y la del propio centro.

A) Página web de la Universidad de Vigo

A través del enlace a la Titulación de página web de la Universidad de Vigo (<http://www.uvigo.es>) se accede a una ficha básica sobre el título en el enlace:

http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=1520&Itemid=572

La memoria completa del título también está disponible para su consulta en el enlace:

http://webs.uvigo.es/vicprof/images/documentos/MEMORIAS_DEFINITIVAS/UVIGrado_en_Comunicacion_audiovisual.pdf

En cualquier caso es necesario matizar que tanto las normas de permanencia como la información relativa a la expedición del Suplemento Europeo al título, al tratarse de datos generales para todos los títulos de la universidad se encuentran recogidas en otros puntos de la página web de la Universidad:

- Normas de permanencia:

http://www.uvigo.es/uvigo_gl/organizacion/informacion/normativa/NormativaUniversidad/Estudiantes/regulamento_estudiantes.html

- Información sobre el Suplemento Europeo al Título:

http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/alumnado/normativa/

B)Página web del centro

La página web de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (<http://www.csc.uvigo.es>) cumplimenta la información necesaria para contar una visión general sobre el título. La información completa del título se encuentra en el enlace:

<http://csc.uvigo.es/index.php/comunicacion-audiovisual/informacion-xeral>

2.3 Información derivada de la valoración del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

Además de la información anterior, existe en la página web del centro (<http://www.csc.uvigo.es>) un apartado específico para los datos referidos del Sistema de Garantía de Galicia. Sistema que es gestionado a través del propio vicedecanato de esta área y de la Comisión de Garantía de Calidad que funciona, en el caso de este centro, desde el curso 2007-2008.: <http://webs.uvigo.es/csc/index.php/calidade>

Descripción del título	Denominación	http://csc.uvigo.es/index.php/comunicacion-audiovisual/informacion-xeral
	Rama de conocimiento	
	UNIVERSIDAD solicitante	
	Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto	
	Centro/s donde se imparte el título	
	En el caso de títulos interuniversitarios, UNIVERSIDAD coordinadora y UNIVERSIDAD/ES participante/s	
	Tipo de enseñanza	
	Régimen de estudio	
	Periodicidad de la oferta	
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	
	Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo	
	Normas de permanencia	
	Información sobre la expedición del Suplemento Europeo al Título	http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/alumnado/normativa/
	Responsable del título	http://csc.uvigo.es/index.php/comunicacion-audiovisual/informacion-xeral
	Coordinador/a del título	
	Fecha de la autorización de la implantación del título por la Xunta de Galicia	
Fecha de publicación BOE		
Fecha última acreditación		
Memoria vigente del título	http://webs.uvigo.es/vicprof/images/documentos/MEMORIAS_DEFINITIVAS/UVI Grado_en_Comunicacion_audiovisual.pdf	
Informe final de evaluación previo a la verificación	s/d	

Justificación	Justificación del título propuesto, argumentando su interés académico, científico o profesional	http://csc.uvigo.es/index.php/direccion-e-xestion-publica/informacion-xeral/xustificacion
	Referentes externos a la UNIVERSIDAD	
	Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	http://csc.uvigo.es/index.php/calidade/procedementos
	Procedimiento documentado para el establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad	
	Política de calidad	
	Objetivos de calidad	
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	s/d	

Competencias/Objetivos	Objetivos del título	http://csc.uvigo.es/index.php/comunicacion-audiovisual/informacion-xeral/obxectivos
	Competencias generales que los/as estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean necesarias para otorgar el título	
	Competencias específicas que los/as estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean necesarias para otorgar el título	
	Procedimiento documentado para la definición, revisión y mejora de los objetivos del plan de estudios	http://csc.uvigo.es/index.php/calidade/procedementos
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	s/d

Acceso y admisión de estudiantes	Demanda	s/d
	Matrícula	http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/alumnado/matricula2011
	Información previa a la matriculación sobre acceso y admisión (criterios de acceso y admisión)	http://csc.uvigo.es/index.php/comunicacion-audiovisual/informacion-xeral/acceso-e-admision
	Procedimientos de acogida y orientación de los/as estudiantes de nuevo ingreso	http://csc.uvigo.es/index.php/calidade/procedementos
	Condiciones o pruebas de acceso especiales, si existen	n/a
	Información sobre el apoyo y orientación a los/as estudiantes	http://csc.uvigo.es/index.php/comunicacion-audiovisual/informacion-xeral/acceso-e-admision
	Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos	http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/secxeral_gl/_galeria_descargas/normativa_transferencia.pdf
	Información sobre el curso puente o de adaptación (diseño curricular, criterios y condiciones de acceso), si existe	n/a

Información sobre los complementos formativos necesarios, en función de la formación previa acreditada por el/la estudiante, se fuera el caso	n/a
Procedimiento documentado para la selección, admisión y matriculación de estudiantes	http://csc.uvigo.es/index.php/calidade/procedementos
Procedimiento documentado para la orientación a los/as estudiantes	
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	s/d

Planificación de las enseñanzas	Estructura del programa formativo: denominación del módulo o materia, contenido en créditos ECTS, organización temporal, carácter obligatorio u optativo	http://csc.uvigo.es/index.php/comunicacion-audiovisual/informacion-xeral/planificacion
	Distribución temporal	
	Horarios	http://csc.uvigo.es/index.php/comunicacion-audiovisual/horarios
	Mecanismos de coordinación docente	Coordinadores http://csc.uvigo.es/index.php/comunicacion-audiovisual/coordinacion
	Infraestructuras	http://csc.uvigo.es/index.php/servizos/instalacions
	Guías docentes/ Programación docente	http://csc.uvigo.es/index.php/comunicacion-audiovisual/guias-docentes
	Sistema de evaluación	
	Trabajo de fin de grado/ máster (Comisión, convocatorias, etc.)TFG/TFM	n/a
	Prácticas externas/ profesionales	n/a
	Procedimiento documentado para la planificación y desarrollo de la enseñanza	http://csc.uvigo.es/index.php/calidade/procedementos
	Procedimiento documentado para la revisión y mejora del título	
	Procedimiento documentado de la oferta formativa	
	Composición, funciones y responsabilidades de la comisión académica del título	http://csc.uvigo.es/index.php/calidade/comision-de-calidade
	Criterios de suspensión del título	s/d
	Desarrollo de la enseñanza	http://csc.uvigo.es/index.php/comunicacion-audiovisual/informacion-xeral/planificacion
	Procedimiento documentado para la suspensión del título	s/d
	Procedimiento documentado para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias	http://csc.uvigo.es/index.php/calidade/procedementos
	Procedimiento documentado para la expedición de títulos oficiales	s/d
	Perfil de ingreso recomendado	http://csc.uvigo.es/index.php/direccion-e-xestion-publica/informacion-xeral/acceso-e-admision
	Perfil de egreso	http://webs.uvigo.es/csc/index.php/alumnos/perfis-profesionais
	Normativa académica del curso	http://www.uvigo.es/uvigo_gl/organizacion/informacion/normativa/NormativaUniversidad/Ordenacion/normativa_xestion_academica.html
	Baremo empleado en el proceso de admisión	n/a
	Calendario de pre-inscripción	s/d
	Listados de admitidos/excluidos (provisional, definitivo)	s/d
	Información sobre el seguro escolar	s/d
	Información sobre el servicio de asesoramiento y promoción del/de la estudiante	http://www.uvigo.es/uvigo_gl/vida/informacion/
	Información sobre el servicio de apoyo al empleo	http://emplego.uvigo.es/
	Información sobre cursos a estudiantes	http://webs.uvigo.es/csc/index.php/axenda http://www.uvigo.es/uvigo_gl/conocenos/estudios/propios/
	Información sobre actividades culturales, deportivas y de voluntariado	http://www.uvigo.es/uvigo_gl/vida/deportes/ http://www.uvigo.es/uvigo_gl/vida/cultura/ http://www.campuspontevedra.uvigo.es/index.php?id=19 http://www.campuspontevedra.uvigo.es/index.php?id=89
	Información sobre la movilidad	http://www.uvigo.es/uvigo_gl/vida/mobilidad/
	Información sobre las prácticas externas, si las hubiese	http://www.uvigo.es/uvigo_gl/vida/practicas/
	Información sobre el plan de acción tutorial	http://csc.uvigo.es/index.php/calidade/pat
	Normativa académica	http://www.uvigo.es/uvigo_gl/organizacion/informacion/normativa/NormativaUniversidad/Ordenacion/normativa_xestion_academica.html
Procedimiento documentado de los perfiles de ingreso/egreso y captación de estudiantes	http://csc.uvigo.es/index.php/calidade/procedementos	
Procedimiento documentado para la selección, admisión y matriculación de estudiantes		
Procedimiento documentado de orientación a los/as estudiantes		
Procedimiento documentado de movilidad de los/as estudiantes		

	Procedimiento documentado de prácticas externas, si als hubiese	
	Procedimiento documentado de orientación profesional	s/d
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	s/d

Recursos humanos	Descripción del profesorado	http://csc.uvigo.es/index.php/comunicacion-audiovisual/profesorado
	Descripción de otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios	
	Procedimiento documentado de la política del PDI y PAS	http://csc.uvigo.es/index.php/calidade/procedementos
	Procedimiento documentado de la gestión del PDI y PAS (captación, selección, formación, evaluación)	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	

Recursos materiales y servicios	Aulas y seminarios	http://csc.uvigo.es/index.php/servizos/instalacions
	Espacios del personal académico	
	Laboratorios	
	Salas de informática	
	Salas de estudio	
	Otros espacios para los/as estudiantes	
	Biblioteca	http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/biblioteca/
	Servicios disponibles	
	Espacios para los/as representantes de estudiantes	http://csc.uvigo.es/index.php/servizos/instalacions
	Otros equipamientos	
	Procedimiento documentado de la gestión de los recursos materiales	http://csc.uvigo.es/index.php/calidade/procedementos
	Procedimiento documentado sobre la gestión de los servicios	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	

Resultados previstos	Tasa de rendimiento	http://csc.uvigo.es/index.php/calidade
	Tasa de abandono	
	Tasa de eficiencia	
	Tasa de graduación	
	Otras tasas que el título hace públicas (SGIC)	
	Tasas de inserción laboral	
	Procedimiento documentado para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los/as estudiantes	http://csc.uvigo.es/index.php/calidade/procedementos
	Procedimiento documentado de satisfacción, expectativas y necesidades	
	Procedimiento documentado para la evaluación del aprendizaje	
	Procedimiento documentado para el control de resultados académicos	
	Procedimiento documentado para la definición, revisión y mejora de los objetivos del plan de estudios	
	Procedimiento documentado de información pública	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	s/d

Sistema de garantía	Órgano responsable del sistema de garantía da calidade del título	http://csc.uvigo.es/index.php/calidade/comision-de-calidade
	De ser el caso, planificación estratégica	n/a
	Procedimientos documentados de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	

da calidad	Procedimientos documentados para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	http://csc.uvigo.es/index.php/calidade/procedementos
	Procedimientos documentados de análisis de la inserción laboral de los/as graduados/as y de la satisfacción con la formación recibida	
	Procedimiento documentado para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.)	
	Procedimiento documentado para el análisis y atención a las sugerencias o reclamaciones	
	Procedimiento documentado de suspensión/extinción del título	
	Manual del SGIC	http://csc.uvigo.es/index.php/calidade/manual-sgic
	Informe final de certificación del SGIC	http://csc.uvigo.es/index.php/calidade/informe-acsug
	Listado de documentos en vigor del SGC	
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)		

Calendario de implantación	Cronograma de implantación del título	http://csc.uvigo.es/index.php/comunicacion-audiovisual/informacion-xeral/calendario
	Información sobre la adaptación, en su caso, de los/as estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	
	Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	

2.2.- Información referida a los indicadores.

2.2.1.- Indicadores mínimos que ayudan a la elaboración del informe anual de seguimiento, así como mecanismos de recogida de la información y el análisis e interpretación de los valores obtenidos:

Código	ISV1 SGIC: IN05- PC02	Fecha de actualización					
Denominación	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO						
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	(1)	H.: 74,65 M.: 95 Total: 88,46	H.: 92,91 M.: 96,49 Total: 95,46				

Análisis e interpretación de los valores obtenidos:

(1) En la memoria del título no se contempla esta tasa. Tampoco en el SGIC

Fuente: Base de datos Universidad de Vigo

Esa tasa, que sirve de indicador sobre la dificultad que encuentran los alumnos para superar las materias del plan de estudios, presenta valores superiores a la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Vigo (75% y 74,8 %)

A este elevado valor pueden haber contribuido los siguientes factores:

1º - Un número reducido de estudiantes. La titulación tiene un cupo máximo de entrada de 40 alumnos. Esta cifra permite una atención y seguimiento muy personalizada, que redundará en un mejor aprovechamiento de las explicaciones. Con la introducción de grupos reducidos en el nuevo Título, esta atención todavía ha mejorado, especialmente en las asignaturas con mayor contenido teórico, que se concentran en los 2 primeros cursos

2º - Los nuevos métodos de evaluación reducen la importancia del examen final y contemplan una mayor participación de actividades complementarias (asistencia y participación en clase, trabajos tutelados, etcétera) y, consiguientemente, una mayor éxito en la evaluación que, sin duda, refleja también un mejor aprendizaje

3º - De reciente implantación, los estudios de Comunicación Audiovisual gozan hasta el momento de una buena aceptación. Desde la puesta en marcha del anterior plan de estudios (curso 2004_05) se ha mantenido una alta demanda, traducida en la matrícula de estudiantes con una calificación elevada en las pruebas de Selectividad. Puesto que los estudiantes se encuentran motivados en una carrera con un alto componente vocacional y aportan en su ingreso en la titulación una buena formación general, disposición para el estudio y actitud positiva, el resultado de este índice no debe, en principio, sorprender

No obstante, hay 2 factores condicionantes que sin duda rebajaran este índice en años futuros

1º - La lenta, pero constante, bajada de la demanda de estudios en Comunicación Audiovisual que se traduce en una media de acceso cada vez menor. La crisis aguda del audiovisual gallego y la saturación que se está produciendo en el terreno laboral, llevará a los mejores alumnos a decantarse, quizás, por otras titulaciones del sistema universitario. Con la disminución de la "calidad" del alumnado, la tasa de rendimiento, también deberá decrecer

2º - En los 2 primeros cursos se programan las materias mas teóricas. Con la llegada, en 3º y 4º curso, de los contenidos mas relacionados con el aspecto práctico de la titulación, se puede preveer un incremento de la dificultad y, por tanto, del rendimiento

Código	ISV2 SGIC: IN01-PC02	Fecha de actualización					
Denominación	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO						
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	12%	9%					
<p>Análisis e interpretación de los valores obtenidos:</p> <p>Según datos recogidos de la Base de Datos de la Universidad de Vigo, en el curso 2009_10 se matricularon 44 alumnos, de los cuales continuaron sus estudios en el curso siguiente (2010_11) 40.</p> <p>Estrictamente, este indicador no es de aplicación hasta conocer los datos de matrícula del curso 2011_12, aún no disponibles. Sin embargo, dado que la mayor parte de los abandonos tienen lugar en el primer curso, el resultado obtenido se considera satisfactorio (equivalente a una Tasa de abandono del 9%)</p>							

Código	ISV3 SGIC: IN03-PC02	Fecha de actualización					
Denominación	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO						
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	90%						
<p>Análisis e interpretación de los valores obtenidos:</p> <p>La tasa de eficiencia del título se refiere a la relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios en los que se han matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. De esta forma se determina la eficiencia en el sentido de ejecutar el grado en el periodo de tiempo marcado.</p> <p>Sin contar todavía con los datos oficiales de esta tasa (que no estarán disponibles hasta la primera promoción de egresados), los primeros cursos del Grado se han caracterizado por un alto índice de eficiencia.</p> <p>En el curso 2010/11 de una suma total de 387 alumnos (producto de asignaturas matriculadas por número de alumnos) matriculados en 2º curso, solo 22 lo fueron en 2ª convocatoria. Se sitúa en un 94% el número de alumnos que no repitió, por termino medio, ninguna materia</p> <p>Para el curso 2011/12 de 687 alumnos x materia, 18 lo hicieron en 2ª convocatoria y 8 en 3ª. Se sitúa en un 96% el número de alumnos que no repitió, por termino medio, ninguna materia. Valor superior, en ambos casos, a la estimación de la memoria</p>							

Código	ISV4 SGIC: IN02-PC02	Fecha de actualización					
Denominación	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO						
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	60%						
<p>Análisis e interpretación de los valores obtenidos:</p> <p>No aplicable mientras no haya una promoción graduada</p>							

2.2.2.- Indicadores incluídos en el SGIC y relación con el Seguimiento del Título.

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico					
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
1	Diseño de la Oferta Formativa	PE03 Diseño de la Oferta Formativa	IT0X-PE03	Propuesta programa formativo de grado		No hay indicadores Específicos	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Disponible Acta Junta de Facultad 10/03/2009	Disponible Acta Junta de Facultad 04/03/2010	Disponible Acta Junta Facultad 25/05/2011			
			IT0X-PE03	Propuesta formativa de posgrado			Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación						
2	Def/Rev de Política y Objetivos de Calidad	PE01 Política y Objetivos de Calidad	MSGIC04	Capítulo 4 Manual de Calidad	IN01-PC12 (*3)	Grado de cumplimiento de los objetivos de la calidad (*3)	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Disponible Acta Comisión Calidad 20/12/2007	Disponible Acta Comisión Calidad 20/12/2007				
			IT01-PE01	Propuesta de Política y Objetivos de Calidad		Disponible en documentación, pero no registrado como evidencia		No disponible					
			IT03-PE01 (*1)	Acta de aprobación de la política y objetivos de calidad (*1)		No disponible							
3	Def/Revisión de Perfiles	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT01-PC03	Propuesta de Perfil de Egreso			Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Disponible memoria verificación					
			IT02-PC03	Rev/Aprob Perfil de Egreso (*1)			Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Disponible en el SGIC					
	Medición, Análisis y Mejora de las Titulaciones	PM01 Medición, Análisis y Mejora	IT01-PM01	Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro	IN05-PC02 (*3)	Tasa de rendiminto desagregado por sexo y cohorte (*3)	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Hom.:74,6 Mull.: 95 Total: 88,46	Hom.:92,9, Mull.: 96,4 Total: 95,4				
					IN01-PC02 (*3)	Tasa de abandono desagregado por sexo y cohorte (*3)	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	No procede	No procede				
					IN02-PC02 (*3)	Tasa de graduación desagregado por sexo por cohorte (*3)	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	No procede	No procede				
					IN04-PC02 (*3)	Tasa de éxito desagregado por sexo (*3)	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Homb.:97,2 Muj.: 98,6 Total: 98,2	Hom.:97,1 Mull.: 99,6 Tital: 98,9				
					IN03-PC02 (*3)	Tasa de eficiencia desagregado por sexo (*3)	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	No procede	No procede				

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico						
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	
4	Captación de Estudiantes	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT0X-PC03	Plan de Promoción Captación del Centro			Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Disponible en el SGIC	No disponible					
	Selección-Admisión de estudiantes	PC04 Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	IT0X-PC04	Propuesta de Política, Criterios y Procedimientos de Selección-Admisión de estudiantes	IN04-PC04	Nº de Plazas de nuevo ingreso ofertadas	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	40	40					
					IN05-PC04	Ratio de plazas demandadas/ Ofertadas	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Hom: 35 Mujer: 75 Total: 55	Hom: 32,5 Mujer: 85 Total: 58,7					
			IT0X-PC04 (*1)	Acta de aprobación de Política, Criterios y Procedimientos de Selección-Admisión de estudiantes (*1)	IN07-PC04	Vía de Acceso a los estudios desagregado por sexo	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Hombres: 14 FP: 1 PAU: 12 Otros: 2	Homb.:13 FP: 4 PAU: 7 Otros: 2					
					IN08-PC04	Nota media de acceso desagregados por sexo	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Mujeres: 30 FP: 2 PAU: 27 Otros: 1	Mujer.: 34 FP: 7 PAU: 25 Otros: 2					
			IT0X-PC04	Listado definitivo de Alumnos admitidos	IN09-PC04	Variación de la matrícula de nuevo ingreso en el 1º curso respecto al curso académico anterior desagregado por sexo	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación		Hom: 0 Muj: 0					
					IN07-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación		Hom.:5,50 Muj.: 4,71 Total: 4,87					
	Orientación al Estudiante	PC05 Orientación al Estudiante	IT01-PC05	Acciones de orientación planificadas (PAT)			Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Disponible Acta Junta de Facultad 25/06/2009	Disponible					
			IT02-PC05 (*1)	Acta de aprobación del programa de orientación del centro (*1)			Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Disponible Acta Junta de Facultad 25/06/2009	No Disponible					
	5	Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT0X-PC03	Propuesta de Perfil de Ingreso			Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Disponible memoria verificación					
IT0X-PC03				Rev/Aprob Perfil de Ingreso (*1)			Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Disponible en SGIC						

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico					
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	PC04 Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	IT0X-PC04 (*2)	Listado definitivo de Alumnos admitidos (*2)	IN04-PC04	Nº de Plazas de nuevo ingreso ofertadas (*3)	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	40	40					
				IN05-PC04	Ratio de plazas demandadas/Ofertadas (*3)	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Hom: 35 Mujer: 75 Total: 55	Hom: 32,5 Mujer: 85 Total: 58,7					
				IN07-PC04	Vía de Acceso a los estudios desagregado por sexo (*3)	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Hombres: 14 FP: 1 PAU: 12 Otros: 2 Mujeres: 30 FP: 2 PAU: 27 Otros: 1	Homb.:13 FP: 4 PAU: 7 Otros: 2 Mujer.: 34 FP: 7 PAU: 25 Otros: 2					
				IN08-PC04	Nota media de acceso desagregados por sexo (*3)	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Hom:6,95 Muj.: 7,12 Total: 7,06	Hom.:10,1 Muj.: 9,21 Total: 9,44					
				IN09-PC04	Variación porcentual da matrícula de nuevo ingreso en el 1º curso respecto al curso académico anterior desagregado por sexo (*3)	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación		Hom: 0 Muj: 0					
				IN07-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo (*3)	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación		Hom.:5,50 Muj.: 4,71 Total: 4,87					
Orientación al Estudiante	PC05 Orientación al Estudiante	IT01-PC05 (*2)	Acciones de orientación planificadas (PAT) (*2)		Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Disponible en el SGIC							
Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	PC06 Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	IT0X-PC06	Guías Docentes	IN10-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza desagregado por sexo	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación		Hom.:3,91 Muj.: 3,83 Total: 3,84					
				IN14-PM01	Grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza desagregado por sexo	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación		Hom.:5,29 Muj.: 5,28 Total: 5,29					
Movilidad de	PC08	IT0X-PC08	Convocatoria programas de	IN02-PC08	Porcentaje de estudiantes que	Facultad de							

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico					
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
	Estudiantes	Gestión y Revisión de la Movilidad de Estudiantes Enviados		movilidad		siguen el programa de movilidad sobre el total de solicitantes del mismo desagregado por sexo	Ciencias Sociales y de la Comunicación						
			IT0X-PC08	Documento Informativo de los programas de movilidad									
		IT0X-PC08	Lista anual de alumnado seleccionado para los programas de movilidad	IN09-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes participantes en programas de movilidad desagregado por sexo	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación		Hom.: 6,01 Muj.: 3,44 Total: 3,91					
		PC09 Gestión y Revisión de la Movilidad de Estudiantes Recibidos	IT0X-PC09	Documento Informativo para estudiantes recibidos a través de programas de movilidad									
	Gestión de Prácticas Externas	PC10 Gestión y Revisión de Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios	IT0X-PC10	Documento Informativo de las prácticas	IN02-PC10	Tasa de participación en prácticas en empresas o instituciones desagregado por sexo	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	NO aplicable hasta la implantación de las prácticas					
					IN03-PC10	Porcentaje de estudiantes que completan las prácticas externas sobre el total de solicitantes de las mismas desagregado por sexo	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	NO aplicable hasta la implantación de las prácticas					
IT0X-PC10			Listado de Alumnos y Tutores de Prácticas	IN04-PC10	Número de empresas con convenio para realizar las prácticas	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	NO aplicable hasta la implantación de las prácticas						
6	Política de PDI y PAS	PE02 Política de PDI y PAS			IN02-PM01	Grado de satisfacción del PAS (con la formación recibida, puesto de trabajo, espacios, recursos, etc.) desagregado por sexo	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación		Total: 2,40				
							Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación						

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico						
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	
	Gestión de Recursos Humanos	PA05 Captación, selección y formación del PDI y PAS				Perfil del profesorado desagregado por sexo	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación							
		PA06 Evaluación, Promoción, Reconocimiento e Incentivos del PDI y PAS			IN01-PC06	Porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor acreditado con relación al volumen total de la misma en periodos docentes implantados	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Hor. Tot: 1015 Doctores: 835 Tasa: 82%	Hor. Tot: 1.945 Doctores: 1.270 Tasa: 65%					
7	Gestión de Recursos Materiales	PA07 Gestión de Recursos Materiales	IT01-PA07	Criterios de Selección de Recursos Materiales y Proveedores	IN11-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de apoyo a la enseñanza desagregado por sexo	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación		Hom.: 4,88 Muj.: 4,63 Total: 4,67					
	Gestión de Servicios	PA08 Gestión de Servicios				Grado de satisfacción del PDI con los servicios de apoyo a la enseñanza desagregado por sexo	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación		Hom.: 5,42 Muj.: 5,88 Total: 5,70					
8	Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	PA04 Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	IT01-PA04	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias			Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Disponible en el SGIC						
	Medición, Análisis y Mejora	PM01 Medición, Análisis y Mejora	IT01-PM01 (*2)	Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro (Indicadores, Resultados de Encuestas, Quejas y Sugerencias, ...) (*2)	IN05-PC02	Tasa de rendimiento desagregado por sexo y cohorte	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Hombres: 74,6 Muj.: 95	Hom.: 92,9, Muj.: 96,4					
					IN01-PC02	Tasa de abandono desagregado por sexo y cohorte	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	No procede	No procede					
			IT0X-PM01	Informe de seguimiento de los Objetivos de Calidad	IN02-PC02	Tasa de graduación desagregado por sexo por cohorte	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	No procede	No procede					
					IN04-PC02	Tasa de éxito desagregado por sexo	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Homb. 97,2 Muj.: 98,6 Total: 98,2	Hom.: 97,1 Mull.: 99,6 Tital: 98,9					
	IN03-PC02	Tasa de eficiencia desagregado por sexo	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	No procede	No procede									
Información Pública	PC13 Información Pública	IT01-PC13	Plan de Información Difusión			Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	No disponible							

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico						
			Código	Denominación	Código	Denominación		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	
9	Garantía de Calidad	PC01 Garantía de Calidad de los Programas Formativos	SGIC	Documentación en Vigor	IN01-PC12	Grado de cumplimiento de los objetivos de la calidad	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Disponible Acta Junta de Facultad 23/05/2008	Disponible Acta Junta de Facultad 23/05/2008	Disponible Acta Junta de Facultad 23/05/2008				
			IT01-PC01	Composición de la CGIC										
			IT03-PC01	Plan de Trabajo de la CGIC										
	Suspensión de un título	PA02 Suspensión dun título	IT0X-PA02	Informe de Suspensión dun Título			Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	No está prevista la suspensión del título						
Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	PA04 Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	IT01-PA04 (*2)	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias (*2)			Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Disponible en el SGIC							
10							Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación							

*1 Acta *2 Evidencia recogida en más de un criterio *3 Indicador de varios procesos

2.2.3.- Indicadores de empleabilidad o inserción laboral de los titulados. Se incluirá información relevante sobre la adecuación entre los objetivos de aprendizaje y los requerimientos profesionales. Podrán utilizarse los datos de inserción laboral facilitados por la ACSUG para los grados o cualquier otro obtenido de los estudios de inserción laboral realizados por las UNIVERSIDADES. En caso de no existir información, este apartado se puede dejar en blanco, pero sería conveniente realizar el análisis en el apartado siguiente.

Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador de inserción laboral que mide el proceso		Valores obtenidos para el curso analizado e histórico					
				Código	Denominación	Denominación		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
	8	Inserción Laboral de los Titulados	PC11 Gestión y Revisión de la Inserción Laboral	IT0X-PC11	Informe de Inserción Laboral	IN05-PC11	Tiempo medio transcurrido hasta encontrar el primer empleo tras el remate de la carrera desagregado por sexo						
IN08-PC11						Porcentaje de titulados que trabajan, estudian y opositan desagregado por sexo							

Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Otros Indicadores de empleabilidad que miden el proceso	Valores obtenidos para el curso analizado e histórico						
				Código	Denominación		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	
	8		PC11 Gestión y Revisión de la Inserción Laboral			Tipo de contratación de los titulados desagregado por sexo (*1)							
					Porcentaje de titulados que trabajan en actividades relacionadas con sus estudios desagregado por sexo (*1)								
					Valoración de las competencias, conocimientos y actitudes requeridos para la consecución de un empleo desagregado por sexo (*1)								
					Valoración de las vías de búsqueda de empleo (*1)								

*1 Propuesta de indicador que podría ser empleado (no incluido en el SGIC pero propuesto anteriormente por ACSUG; se están actualizando por REACU/CURSA)

Análisis de la adecuación entre los objetivos de aprendizaje y los requerimientos profesionales:

Aún sin disponer de datos acerca del grado de inserción laboral de los alumnos egresados - el último informe sobre Estudio de la Inserción Laboral de los titulados en el Sistema Universitario de Galicia (2001/2003) publicado por la ACSUG (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia) se refiere a los años 2001/2003, - para la planificación de la docencia del Grado se ha considerado como prioritario una constante comunicación entre los estudios y los requerimientos de la industria audiovisual.

En este sentido, es preciso destacar, en primer lugar, la presencia en la Titulación de Profesores Asociados con labor profesional directamente relacionada con la titulación. El contacto de estos docentes con la industria audiovisual garantiza una actualización y conexión permanente Universidad - Industria Audiovisual.

Se puede citar, como ejemplo: Bernardo Correa (Técnico de sonido en la TVG), Miguel Anxo Fernández (crítico cinematográfico y audiovisual en la Voz de Galicia), Arturo Maneiro (Consello de Administración de la CRTVG), Oswaldo García Crespo (Realizador de la TVG), entre otros que desempeñan, o desempeñaron, oficios audiovisuales.

En segundo lugar, conectar la Facultad y sus estudios audiovisuales con la industria ha sido una prioridad en los 2 cursos de implantación transcurridos. Al estar físicamente la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación en Pontevedra capital, relativamente alejada del núcleo de la industria audiovisual en Galicia (eje Santiago de Compostela - La Coruña), se ha hecho un esfuerzo por acercar al alumnado a la realidad laboral audiovisual, pero también se han tomado iniciativas en sentido contrario: traer a destacados Productores y Realizadores audiovisuales a la Facultad, para darla a conocer e impulsarla hacia el mundo profesional.

En este campo, se han desarrollado, a lo largo del pasado curso, las siguientes iniciativas y proyectos:

1º - AUGAL 2010 - A través de un Convenio con el Consorcio Audiovisual de Galicia, se planteó el objetivo de mostrar los trabajos de 6 producciones gallegas de diferentes formatos, presentados por sus autores para potenciar el carácter formativo de la experiencia. Tal como puede verse en el Cartel Augal, a través de esta iniciativa pasaron por la Facultad: Oliver Laxe y Martin Pawley ("*Todos vos sodes capitáns*"); Luis Avilés y Emma Lustres ("*Retornos*"); Jorge Coira y Fernanda del Nido ("*18 comidas*"); Miguel Anxo Prado y Nani García ("*De profundis*"); Diana González ("*Mulleres na raia*") y Simón Vázquez y David Formoso ("*Man: home de paz*")

2 - Actividades, conferenciantes profesionales

A lo largo del curso se desarrollaron un conjunto de conferencias, financiadas por el Decanato de la Facultad, cuyo objetivo prioritario fue buscar la colaboración de profesionales externos a través de conferencias y charlas con los alumnos en las propias aulas. A petición del profesorado, cada asignatura tuvo la oportunidad de contactar y traer a la clase a destacados especialistas en cada campo de conocimiento de la titulación. En la Tabla de conferenciantes se resumen las asignaturas y profesionales que pasaron por la Facultad gracias a esta iniciativa (abierta tanto al Título de Grado como al de la Licenciatura en extinción)

En total fueron 14 los profesionales (2 de ellos compartidos con la Titulación de Publicidad y Relaciones Públicas), que compartieron aula con los alumnos en el curso 2010_11, en contacto directo y personal,

explicando con detalle los entresijos de su profesión y sometiéndose a las preguntas y curiosidades del alumnado

3º - Eventos externos

La Facultad colaboró, en forma diversa, a través de sus alumnos y profesores, con diferentes eventos audiovisuales llevados a cabo en Galicia, especialmente festivales audiovisuales

a) – En colaboración con el Festival de Cans (Porriño, 2011), se llevó a cabo el proyecto “Camcampus”, dirigido por el profesor Oswaldo García Crespo, y planificado para fomentar un ejercicio de creación colectiva. El proyecto reunió a alumnos, músicos, vecinos de Cans y especialistas consolidados en la dirección de videoclips. Los protagonistas de Can Campus fueron los alumnos de la Facultad, que crearon, tutelados por profesionales de reconocido prestigio, un videoclip y un “making of” del proyecto. Las dos piezas fueron proyectadas en el Festival de Cans

b) – Selección de trabajos del alumnado para el Festival “SinSalAudio”, el 25 de junio de 2011, en la Isla de San Simón (Pontevedra)

c) – Participación de alumnos de 2º curso en el “Encuentro de Centros Audiovisuales de Galicia”, el 11 de mayo de 2011, en Santiago de Compostela, en el marco de Curtocircuito 2011

d) – Jornadas de “Cine neorrealista italiano”, dirigidas por el profesor Pedro Pablo Gutiérrez, del 20 al 25 de noviembre de 2010, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de Pontevedra

e) – Muestra de Cine Periférico S8, celebrado en La Coruña, del 2 al 5 de junio de 2011, más concretamente en la antigua cárcel (enfrente de la Torre de Hércules). Con la tutela de la profesora María Isabel Martínez, se proyectaron trabajos de alumnos de la Titulación, destacados por sus valores creativos

<http://www.s8cinema.com/portal/edici%C3%83%C2%B3n-2011-2/>

f) – Curso de Verano en Celanova – Dirigido por el profesor de la Titulación Miguel Anxo Fernández, todos los años se vienen celebrando en Celanova, en la sede de la Fundación Carlos Casares, y en colaboración con el Consorcio Audiovisual de Galicia, unas jornadas de reflexión en torno a la industria del audiovisual gallego. En el año 2010 tuvieron lugar los días 8 y 9 de junio y se debatió sobre el tema “Cine y Tv: cara y cruz”

3.- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones.

3.1.- Valoración del cumplimiento:

Se valora en las siguientes tablas, estructuradas según los criterios incluidos en el Anexo I del Real Decreto 861/2010, el cumplimiento de la Memoria del Título, además de incorporar las conclusiones del análisis y valoración. La valoración final de cada uno de los criterios se realiza siguiendo una escala de valoración cualitativa con cuatro categorías:

* **Satisfactorio (A):** Existen evidencias documentales que apoyan la presunción de una realización ordenada y sistemática de acciones relacionadas con el criterio. Además se desarrollan de una forma eficaz, medible y de acuerdo con unas responsabilidades perfectamente definidas.

* **Suficiente (B):** Existen evidencias documentales acerca de la realización de actividades relacionadas con el criterio que permiten suponer que por lo menos, en sus aspectos básicos, se desarrollan de manera recurrente y ordenada, aunque existan aspectos secundarios no contemplados.

* **Insuficiente (C):** Existen evidencias puntuales de la existencia de contenidos relacionados con la cuestión planteada por el criterio, pero no se ajustan en su totalidad a los requerimientos establecidos, no están correctamente definidas, o no se plantean de manera sistemática.

* **Ausencia de evidencias documentales (D):** No existen evidencias documentales, o las que existen son inadecuadas, sobre el cumplimiento de la cuestión planteada por el criterio.

En el apartado 5.2 se recoge una propuesta de preguntas que se podrían formular en el análisis de cada criterio.

3.2.- Identificación de buenas prácticas y establecimiento de propuestas de mejora. Una vez realizada la valoración y la reflexión de cada uno de los criterios, en las mismas tablas, se podrán incluir: buenas prácticas detectadas, propuestas de mejora, así como, si es el caso, las modificaciones que se deben hacer en el título para poder llevar a cabo las mejoras establecidas.

Criterio 1: Descripción del título						
<i>Se valorará el criterio de "Descripción del título" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010).</i>						
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio						
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:						
<p>B – Suficiente - No hay cambios sustanciales en este apartado de la memoria, aunque fallan los enlaces contenidos en la misma a la Normativa de Permanencia (en proceso de una nueva redacción por parte del los organos de gobiernos de la Universidad) y Suplemento Europeo al Título</p>						
BUENAS PRÁCTICAS:						
PROPUESTAS DE MEJORA:						
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES		

Criterio 2: Justificación							
<i>Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>A – Satisfactoria – Transcurridos dos años desde la implantación del Título, se considera que sigue presente el interés académico del mismo. La mejor evidencia de ello es que la demanda del alumnado sigue superando la oferta</p> <p>Consultados los referentes externos descritos en la memoria no se han encontrado evidencias de cambios sustanciales en los mismos</p> <p>El coordinador de la titulación mantiene reuniones habituales con el profesorado de la titulación, donde están representadas todas las áreas que contribuyen a la titulación para debatir y recoger propuestas y sugerencias</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
El contacto constante del profesorado y alumnado de la titulación con profesionales del sector audiovisual.							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
<p>Actualizar los datos referentes a la Produccion Audiovisual y Multimedia en Galicia. Cada año debería incluirse un informe con el análisis empresarial del sector audiovisual y su evolución</p> <p>Estudiar la posibilidad de modificar la Memoria, conjuntamente con el Centro y el Vicerrectorado correspondiente, y de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en la Universidad de Vigo para la modificación de títulos oficiales, con el objeto de incluir, dentro de los Referentes Externos, una referencia al nuevo Decreto 861/2010</p>							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			
Incluir, en la sección 2.3 de la Memoria (Referentes Externos) el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.				El Real Decreto 1393/2007 es el gran referente de la implantación del nuevo modelo de estudios universitarios en España. Su modificación en 2010 incorpora algunos cambios importantes, que deben ser recogidos en la memoria			

Criterio 3: Competencias/Objetivos							
Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>B – Suficiente – Se considera que las competencias, tanto generales como específicas, se corresponden con las descritas en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010</p> <p>Además, las competencias siguen destacando el carácter general de las enseñanzas, están definidas de forma clara en la memoria y se corresponden con el Libro Blanco de la Comunicación, auténtico referente de la docencia audiovisual en España</p> <p>En concreto, a través de la materia "Política, Ciudadanía y Democracia" (1º curso de la Titulación) se recalcan de una forma específica los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad</p> <p>La siguientes competencias (Real Decreto 861/2010) no están incluidas en la memoria "Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado" "Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía"</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes							
<i>Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración xeral do grado de cumprimento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>B –Suficiente –Se ha trabajado y reflexionado ampliamente sobre este criterio. El principal defecto es que la información PUBLICA que se proporciona en estos momentos al alumnado es escasa</p> <p>La titulación aplica mecanismos de transferencia de crédito en los siguientes casos:</p> <p>1º - Alumnos procedentes de otras titulaciones de Grado, a los que se les reconocen un mínimo de 36 ECTS de Formación Básica, según lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010. El coordinador de la titulación proporciona esta información a los alumnos en el Acto de Bienvenida</p> <p>2º - Alumnos procedentes de Ciclos Superiores de Formación Profesional, relacionados con los estudios de Comunicación. La Junta de Facultad, a través de la propuesta del Coordinador de la Titulación, aprobó una Tabla de convalidaciones entre los Ciclos Superiores de Formación Profesional de las siguientes ramas: CS Imaxe; CS Producción de audiovisuais, radio i espectáculos; CS Realización de audiovisuais e espectáculos; CS Son. Dichas Tablas fueron remitidas a la Xunta de Galicia, a través de la Vicerrectoria correspondiente y se está a la espera de que sean publicadas en la Consellería de Educación de una manera oficial</p> <p>3º - No existe, de momento, un Reglamento que permita al Convalidación de la Experiencia Profesional, en los términos que recoge el Real Decreto 861/2010.</p> <p>4º - Dentro del sistema de Reconocimiento de créditos si que se hace referencia al reconocimiento por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (6 ECTS). El Reglamento concreto que desarrolla esta normativa se encuentra en la WEB de la Universidad de Vigo, pero sería deseable proporcionarla en la WEB del Centro o titulación</p> <p>La Junta de Facultad aprobó un Plan de Acción Tutorial, por medio del cual se asigna un tutor a cada uno de los estudiantes del Grado. Los nombres y correo electrónico de los tutores se encuentran accesibles en la página web del Centro. Desde del Vicedecanato de Calidad se envía a cada profesor la relación y correo de los alumnos a a tutorizar y se ha definido un modelo de informe para que el profesor haga un seguimiento de las tutorías</p> <p>El análisis de los datos proporcionados por los informes permite constatar un cumplimiento mínimo por parte del alumnado de las citas de tutoría. Por este motivo, se va proponer, en el ámbito de la titulación, un cambio del método, pasando del tutor de un grupo reducido de alumnos de diferentes cursos, a un profesor tutor por curso, que sea docente en el primer semestre, con objeto de aumentar la accesibilidad y facilitar la labor de información</p>							
Información al alumnado del centro:							
La información de carácter académico del centro se difunde a través de varias vías:							

- La página web: donde los apartados más consultados se refieren a la asignación de profesorado por materia, calendario de exámenes y horarios del centro.
- Paneles informativos: existe en el centro un panel específico de información académica donde se exponen los horarios de docencia, de tutorías del profesorado, el calendario de exámenes y se hace referencia a los órganos de gobierno del centro, indicando las competencias de los mismos.
- Lista de correo: los avisos de carácter académico, especialmente referidos a circunstancias extraordinarias de la docencia (bajas de profesorado, modificaciones puntuales de horarios...) se remiten al alumnado a través de la lista de correo del centro que se actualiza cada curso con los nuevos estudiantes.
- Pantallas de información: los avisos que se remiten a la lista de correo también son difundidos mediante los monitores que están ubicados en las entradas del centro.

Política de captación de alumnado para la Titulación:

En el momento actual, la titulación mantiene un relativamente elevado número de solicitudes de admisión, de forma que se van cubriendo las plazas asignadas en la 1ª o 2ª convocatoria de matrícula. No obstante, se está detectando una constante disminución del número de solicitudes, motivado sin lugar a dudas por la saturación que se está percibiendo en el mercado laboral, junto a la crisis económica que afecta de una manera mas directa a la siempre frágil estructura del audiovisual en Galicia

De forma paralela, a principio de curso, junto a la encuesta del Vicerrectorado de Calidad, se pasa al nuevo alumnado una encuesta propia que busca obtener datos sobre la procedencia y preferencias académicas del alumnado. El análisis de estas encuestas revela un hecho muy claro. Los alumnos de la titulación proceden, en mas de un 50% de la ciudad de Vigo. El dato es lógico, pero no lo es tanto, si se considera que, de cara a la Titulación de Comunicación Audiovisual, a pesar de que el 95% del alumnado declara que los estudios de Comunicación Audiovisual son su primera opción de acceso a la Universidad, solo el 50% de ellos afirma que la Universidad de Vigo es su primera opción. Es decir: siendo una elección vocacional, el alumno prefiere el Campus de Santiago frente al de Pontevedra para su formación en Comunicación Audiovisual, incluso los procedentes de la ciudad de Vigo, cuya mayor proximidad debería decantarles en una mayor proporción hacia Pontevedra. Teniendo en cuenta que el número de alumnos procedentes de Orense, Vilagarcía de Arousa, y la propia Pontevedra capital es muy bajo, como lo son también los de Santiago o La Coruña, podemos concluir que, en un primer momento, las preferencias del Alumnado se orientan hacia el Campus de Santiago para cursar sus estudios de Comunicación Audiovisual

Una vez finalizado el primer curso, el alumnado permanece mayoritariamente (prácticamente el 100%) en Pontevedra para el 2º curso, sin solicitar el traslado de universidad, lo cual parece indicar un buen grado de satisfacción con la formación recibida, por lo menos en el primer curso

No obstante, el anterior modelo debe llevar a la reflexión sobre si resulta necesario un plan de captación específico para los alumnos de Bachillerato en las ciudades de Vigo, Pontevedra, Vilagarcía y Ourense, entre otras de la Provincia. Al mismo tiempo, habría que definir si a la Titulación le interesa un Plan de Promoción entre los Centros de Formación Profesional relacionados con la imagen en movimiento

Por otra parte, la misma encuesta pone de manifiesto que las vías preferentes de selección del alumnado son: familia, amigos y la página web del Centro. No resulta fácil incidir en los dos primeros aspectos, salvo la satisfacción de que un porcentaje de alumnos refleja que han escogido este Centro por recomendación de otros que ya están cursando la

titulación. La conclusión es **una información adecuada en la WEB es un mecanismo esencial de captación de estudiantes**

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación asiste regularmente a los Foros y Ferias donde se informa al futuro alumnado de las posibilidades de la titulación. Contribuye también con charlas, cuando es invitada, en Institutos y Centros de Formación Profesional, a difundir la oferta formativa de sus titulaciones

Las visitas guiadas a la Facultad, solicitadas por distintos Institutos de Bachillerato, constituyen otro foco de atención en el mismo sentido: dar a conocer a posibles nuevos estudiantes las posibilidades de los estudios del Título en Comunicación Audiovisual. Sin embargo, no se ha realizado ningún estudio acerca del rendimiento de tales actividades. Por ejemplo

La Facultad tienen constituido, de forma permanente, un Gabinete de Comunicación y Protocolo compuesto por alumnos de la propia titulación y dirigidos por dos docentes. Este Gabinete se encarga del seguimiento de la presencia mediática del centro además de colaborar en la organización protocolaria de los actos y eventos que tienen lugar en el edificio. De esta forma se pretende que la Facultad y sus titulaciones estén presentes en los medios de comunicación y, por tanto, en la sociedad. Se echa en falta, sin embargo, como actividad a desarrollar por el Decanato, la publicación de una memoria anual de actividades

También se publica un tríptico con información sobre las titulaciones del centro. La eficacia de este sistema, relativamente caro y cuya difusión se limita a la propia Facultad coincidiendo con la realización de pruebas de Selectividad, es discutible

Apoyo y orientación al estudiante una vez matriculado:

Al comienzo de cada curso se organizan jornadas de orientación y divulgación dirigidas a los nuevos ingresados donde se les ofrece información básica para el desarrollo de su vida como estudiantes: estructura organizativa de la Facultad y de la universidad, sentido y estructura de los estudios, funcionamiento de los distintos servicios e infraestructuras (biblioteca, talleres, aulas, material y herramientas a su disposición,...). En estas jornadas se les ofrece información de general de carácter académico que les oriente sobre el desarrollo de sus estudios con vistas al mejor aprovechamiento de las actividades formativas programadas.

El coordinador de la Titulación llevó a cabo a lo largo del curso 3 reuniones con el alumnado (al principio de cada cuatrimestre y una reunión final) con el objetivo de proporcionar información puntual y detectar problemas en el desarrollo de la docencia. Hubo una buena respuesta por parte del alumnado. Como consecuencia de ella, un grupo de alumnos elaboraron un documento con las deficiencias detectadas que deberá ser analizado para cursos posteriores. Las respuestas y problemas planteados se discuten posteriormente en la reunión de profesores. Asimismo, en el curso 2010/11 se aprobó un Reglamento Interno con las funciones de los Coordinadores de Titulación y módulos. En él se establece que el Coordinador de Titulación y módulo será elegido anualmente por todos los profesores con docencia en la titulación. Inmediatamente se procedió a la ratificación del actual coordinador y el nombramiento de los coordinadores de módulos

Como ejemplo de coordinación entre el profesorado se puede citar un documento base, propuesto por el Profesor Adolfo Lage sobre redacción de trabajos de carácter académico, con el fin de unificar criterios en toda la titulación

La Biblioteca organizó a lo largo del primer semestre dos cursos específicos dirigidos a los nuevos estudiantes sobre el uso de la misma: organización de los fondos, accesibilidad, sistemas de búsqueda en archivos, sistemas de peticiones de

<p>títulos, etc.</p> <p>Con el fin de promover y facilitar la movilidad de los estudiantes se organizaron charlas informativas por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales o por la propia Facultad. Así mismo existen las figuras de Coordinador de Programa Erasmus y de Programa Sicue que, entre sus funciones, tienen la de asesorar y orientar a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propios como a los ajenos. El coordinador de la titulación y, en menor medida, los tutores, atendieron numerosas peticiones de información a través del correo electrónico</p>	
<p>BUENAS PRÁCTICAS:</p> <p>La encuesta a los nuevos alumnos, que ha puesto de relevancia datos de gran interés para la promoción de la titulación y captación de estudiantes</p> <p>El documento elaborado por los alumnos con propuestas, sugerencias y deficiencias observadas en la titulación. Mas allá de sus contenidos, revela el grado de implicación de los alumnos en su propia formación</p>	
<p>PROPUESTAS DE MEJORA:</p> <p>Publicar (hacer accesible) de forma clara toda la información relativa a este criterio</p> <p>Elaborar un documento con toda la información previa a la matriculación bajo el epígrafe "futuros estudiantes"</p> <p>Elaborar un procedimiento normalizado del acto de bienvenida a los estudiantes y la información mínima que se les debe suministrar</p> <p>Elaborar un documento con la información normalizada que los tutores deben proporcionar a sus tutorandos</p> <p>Potenciar la página web del Centro y/o de la Titulación como centro de información y difusión de la titulación</p> <p>Elaborar y publicar un documento con información integrada sobre el sistema de Reconocimiento de créditos</p> <p>Reflexionar y modificar, dentro del PAT, el método de asignación de tutores, para una mayor implicación de profesores y alumnos de 4º en el proceso de tutorías</p> <p>Mejorar el sistema de Reclamaciones por parte del alumnado.</p> <p>Incorporar al Sistema de Reconocimiento de créditos la valoración de la experiencia profesional</p> <p>Discutir y, en su caso, elaborar y aplicar, un Plan de Promoción de la Titulación</p>	
<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES</p>	<p>JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES</p>

Criterio 5: Planificación de las enseñanzas							
<i>Se valorará el criterio de "Planificación de las Enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la Enseñanza", "Garantía da calidade de los Programas Formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
<p>Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones: B - Suficiente</p> <p>La definición de módulos y materias, así como sus objetivos y competencias, siguen siendo coherentes con el Real Decreto 861/2010, pues están basadas en el Libro Blanco de la Comunicación que, de momento, no ha sufrido cambios. Asimismo, el perfil básico definido en la memoria, no puede cuestionarse mientras no se alcancen, por lo menos, un par de promociones de egresados y se realicen los estudios sobre Inserción y Demanda de Titulados, especialmente en el perfil Multimedia, cuyo campo de acción va aumentando progresivamente. Los datos de alumnos que cursen estas materias, junto a la capacidad de inserción laboral podrán permitir, en el futuro, un perfil diferente o confirmar el actual</p> <p>Al no tener todavía datos sobre las prácticas en empresa no se puede evaluar si se están cumpliendo o no sus objetivos. La planificación temporal de módulos y materias se encuentra en la propia memoria, definición del Plan de Estudios e incluso en el BOE. También en la página WEB, que a través de una entrada permite conocer las Guías docentes</p> <p>En lo relativo a la enseñanza de los derechos fundamentales e igualdad entre hombres y mujeres, se encuentran integrados, además de contenido transversal en varias asignaturas, en la asignatura de <i>Política, Ciudadanía y Democracia</i>, especialmente introducida en el Plan de Estudios con esta finalidad</p> <p>Movilidad del Alumno</p> <p>En las reuniones informativas sobre los programas de movilidad que se programan a lo largo del año, a cargo de la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) y de los profesores responsables de estos programas, se informa a los estudiantes de todo lo relativo a los convenios, universidades participantes, experiencia de alumnos que ya han disfrutado de los intercambios, etcétera</p> <p>Sin embargo, esta información no se encuentra publicada en la web, a excepción de los aspectos generales que presenta la Universidad de Vigo. Las convocatorias de movilidad se hacen públicas a través de los tableros de anuncios de la Facultad, de las pantallas electrónicas situadas en el vestíbulo, de la sección Noticias de la Web y a través del correo electrónico personal del alumnado</p> <p>Las acciones de movilidad se consideran adecuadas, tanto por el número de Facultades con las que existe convenio, como por sus características formativas, muy próximas a las de la titulación. El número creciente de alumnos que disfrutan de estos intercambios permiten suponer un buen grado de cumplimiento de objetivos</p> <p>Existe un Guía ("<i>Información facilitada os alumnos alleos.pdf</i>") a disposición de los alumnos extranjeros que visitan la Universidad de Vigo en programas de Intercambio y Una <i>Guía de Estudiantes Erasmus</i> para los estudiantes que se van</p>							

Para la titulación de Comunicación Audiovisual (Grado y Licenciatura), la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación dispone de convenios con las siguientes universidades y plazas en oferta. Datos del curso 2010/11

UNIVERSIDAD DESTINO	PLAZAS	DURACION
Ruhr-Universität Bochum (Alemania)	2	10 meses
Universität Klagenfurt (Austria)	3	5 meses
National and Kapodistrian University of Athens (Grecia)	1	5 meses
Università degli Studi del Molise (Italia)	2	10 meses
Università degli Studi di Roma "La Sapienza" (Italia)	2	9 meses
Univesità Per Stranieri di Perugia (Italia)	1	5 meses
Uniwersytet Wroclawski (Polonia)	1	10 meses
TOTAL	12	

En la convocatoria para el curso 2011/12:

UNIVERSIDAD DESTINO	PLAZAS	DURACION
Ruhr-Universität Bochum (Alemania)	2	10 meses
Fachhochschule St. Pölten (Austria)	1	10 meses
Université Michel de Montaigne-Bordeaux 3-ISIC (Francia)	2	9 meses
Università degli Studi del Molise (Italia)	2	10 meses
Università degli Studi di Roma "La Sapienza" (Italia)	2	10 meses
Universidade de Coimbra (Portugal)	1	10 meses
Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologías (Portugal)	2	6 meses
TOTAL	12	

Comparado con la oferta de 11 plazas de cursos anteriores, se comprueba que la oferta se va manteniendo constante. En este sentido, la carencia de conocimientos de idiomas frena la tendencia del alumnado a seguir fuera de nuestras fronteras su formación académica

Las plazas, en principio, son suficientes, porque nunca llegan a cubrirse en su totalidad. La demanda es mayor para aquellos países donde se prevé una menor dificultad con el idioma (Italia y Portugal)

Las acciones de movilidad son adecuados a los objetivos del título, pues el acuerdo de colaboración ya prevé las materias que van a ser objeto de convalidación. Cada año se revisan los acuerdos y se valoran las experiencias para mantener o eliminar los convenios

La ORI lleva a cabo encuestas encaminadas a valorar la satisfacción del estudiantado en este aspecto.

Las Guías docentes de las materias se encuentran con un acceso directo en la página WEB del Centro. En cada Guía se concretan específicamente las competencias que desarrollan. Los coordinadores de módulo y Titulación revisan las Guías para detectar y garantizar el cumplimiento de los objetivos

Las Guías Docentes se aprueban de acuerdo a los criterios establecidos por la Junta de Facultad y la normativa de la

<p>Universidad</p> <p>No hay información sobre el régimen de permanencia del Alumnado, a la espera que la Universidad de Vigo actualice dicha normativa</p> <p>El curso 2010/11 no se presentó ninguna reclamación por escrito sobre deficiencias en la docencia, aunque los alumnos se quejaron, en las reuniones con el coordinador, de algunas prácticas del profesorado, especialmente en lo relativo a repetición de temas en distintas asignaturas, tal como se refleja en las actas de reuniones con el alumnado por parte del Coordinador de la Titulación. Al finalizar el curso 2010/11 un grupo de estudiantes elaboró un documento con 10 puntos que, a su juicio, deben ser mejorados. El documento será analizado y discutido en la siguiente reunión de coordinación del grado</p> <p>A pesar de los intentos por parte del Decanato de buscar una mayor implicación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción de los grados, la respuesta del alumnado ha sido decepcionante; por lo que los valores contenidos en las mismas no resultan significativos. Si los son en cambio la de los profesores que, en general muestran valores aceptables de satisfacción</p> <p>La apatía del alumnado, a pesar de que el curso 2010_11 se aprovechó su presencia en el aula de Informática en prácticas de asignaturas para facilitar la realización de las encuestas, debería llevar a una reflexión sobre el propio método empleado para medir su opinión.</p>	
<p>BUENAS PRÁCTICAS:</p>	
<p>PROPUESTAS DE MEJORA:</p> <p>Mejorar la coordinación general del grado con una mayor participación de los Coordinadores de Módulos de la Titulación</p>	
<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES</p>	<p>JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES</p>

Criterio 6: Recursos humanos							
<i>Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía da calidade do persoal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>B –Suficiente, a pesar de la falta de personal técnico asociado a la titulación que, cuando la titulación se encuentre completamente implantada, resultará insuficiente</p> <p>La titulación presenta, en su 2 primeros cursos de implantación, el siguiente cuadro de profesorado</p> <p>Titulares de Universidad: 5 Catedráticos de Escuela Universitaria: 1 Titulares de Escuela Universitaria: 1 Profesores Contratados Doctores: 6 Profesores Ayudantes Doctores: 2 Profesores Asociados: 8</p> <p>Los profesores doctores son 15 (todos los profesores a tiempo completo, excepto el TE) y suman 32 quinquenios y 4 sexenios. El resto de profesores (8) son asociados a tiempo parcial</p> <p>Visto el carácter eminentemente práctico de la titulación, la plantilla de profesorado está ligeramente desequilibrada, pues se necesitan mas horas de profesorado Asociado que garanticen la impartición de conocimientos prácticos. El profesorado a tiempo completo tiene ya amplia experiencia docente (una media de 2,5 quinquenios) que garantiza una buena enseñanza, en sus aspectos más teóricos. A partir del próximo curso, con la implantación de asignaturas más técnicas, la presencia proporcional de profesorado Asociado debería incrementarse. Creemos que, de esta forma, se alcanza un buen equilibrio entre profesores a tiempo completo en los primeros cursos, donde hay mayor incidencia de conocimientos teóricos y Asociados, en los últimos cursos, con mayor docencia práctica</p> <p>Se encuentra disponible, de forma pública, el personal académico, pero no así su perfil profesional y académico.</p> <p>A través del POD los Departamento asignan el profesorado que consideran idóneo para la docencia que tienen asignada. Con solo 2 años de implantación no hay elementos para considerar que no haya un buen grado de adecuación docente a las necesidades del título: el profesorado a tiempo completo tiene suficiente experiencia docente en el campo de su área de conocimiento y el asociado presenta perfiles adecuados a la docencia impartida</p> <p>Debe ser un objetivo esencial en este apartado mantener ese grado de adecuación; es decir: mantener lo mas constante posible la asignación profesor - materia</p> <p>Las competencias de contratación del profesorado recaen en los departamentos y en la Comisión de Organización Académica y Profesorado dependiente del Rectorado de la Universidad. Sus normas de funcionamiento garantizan el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades</p>							

El profesorado se ha mantenido prácticamente estable durante los 2 cursos de implantación de los grados, con lo que no se ha modificado su cualificación inicial.

En el período de implantación de los grados (cursos 2009/10 y 2010/11), dos profesores incrementaron 1 sexenio su curriculum investigador, 2 obtuvieron la acreditación como Profesores Contratados Doctores y 2 más leyeron su Tesis Doctoral.

Personal Técnico auxiliar

Los procedimientos de gestión del personal de apoyo dependen de la Gerencia de la Universidad. Aunque se trata de un problema de la Facultad en general, para la titulación de Comunicación Audiovisual, un adecuado funcionamiento del Gabinete Técnico es imprescindible para el correcto uso del material de docencia (cámaras, laboratorios, equipos de iluminación, etcétera) y, consiguientemente, del proceso de aprendizaje de las competencias técnicas asociadas al título. Por ese motivo se describe en este apartado con cierta extensión

La Facultad cuenta con un Gabinete Técnico Audiovisual cuyo cometido va desde la instalación, reparación y mantenimiento de equipos (informáticos y audiovisuales) a la asistencia al alumnado y profesores en el control de los equipos de docencia. A pesar del incremento de horas de docencia práctica, equipos, aulas e incluso titulaciones, el personal auxiliar (técnicos de laboratorio), no solo no ha aumentado en consonancia con el incremento de horas prácticas, sino que se ha prescindido de uno de los técnicos de apoyo en épocas de mayor demanda de servicios por parte del alumnado. La mayor parte del tiempo, estos profesionales atienden, por su propia naturaleza, necesidades de la Titulación de Comunicación Audiovisual

Recientemente se han llevado a cabo oposiciones para el acceso a Técnicos Audiovisuales. Después de varios años de interinidad, por fin la Facultad cuenta con 2 profesionales estables en labores de atención al alumno y apoyo a la docencia. Este proceso selectivo, que duró más de un año, constituye la mejor garantía del que el perfil de los seleccionados (ambos con años de experiencia en tareas similares) corresponde con las necesidades de la Titulación, pues entre los miembros del Tribunal se encontraban 3 profesores de la Titulación. Al mismo tiempo, la resolución de la oposición permite contar con una lista de 12 personas con conocimientos suficientes para labores de sustitución o ampliación de la plantilla. No podemos olvidar el alto grado de cualificación de este tipo de personal que conjuga conocimientos técnicos Audiovisuales e informáticos

Desde el Decanato, a propuesta del Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual, se ha elaborado un informe que refleja el incremento constante de labores por parte de los técnicos de audiovisuales y se ha hecho llegar a la Gerencia de la Universidad, con la solicitud de que se incremente los técnicos audiovisuales e informáticos, en base a mejorar la atención a la docencia. Este informe se actualizará cada año y se hará llegar a los responsables de Gerencia hasta conseguir el objetivo deseado.

En dicho informe se pone de relevancia que únicamente dos personas (una por cada turno de mañana y tarde) para atender a un colectivo de más de 800 alumnos (entre todas las titulaciones del centro) resulta a todas luces insuficiente. La simple ausencia de uno de ellos deja el servicio desatendido (reparación de material, solución de problemas menores en las aulas de docencia, préstamo y recogida de equipos, etcétera)

Estas necesidades de incremento de personal se han documentado y expuesto en varias ocasiones a los responsables de

<p>la Gerencia de la Universidad. En ocasiones puntuales, la Vicegerencia del Campus de Pontevedra ha reconocido esa necesidad y la ha plasmado por escrito, recomendando la contratación de un técnico de apoyo. En la Facultad consta la voluntad por parte de la Gerencia de la Universidad de Vigo en incrementar los técnicos (tal como se pone de manifiesto en la nueva RPT que se negocia con los Sindicatos), aunque, en plena crisis económica, puede comprenderse la dificultad para un incremento de plantilla. Sin embargo, desde la Coordinación de la Titulación se juzga absolutamente necesario el refuerzo del personal técnico asociado a la parte más práctica de la titulación</p> <p>En la misma línea se ha elaborado un informe, siempre en base a las horas de utilización de equipos y laboratorios, para solicitar un incremento del número de becarios que desde el Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías concede a la Facultad para labores auxiliares de mantenimiento técnico y asistencia al alumnado</p> <p>Por otra parte, La Facultad no dispone de ningún técnico informático para el mantenimiento de los 130 ordenadores dedicados a la docencia</p> <p>El Centro, en coordinación con los Departamentos y el Vicerrectorado de Profesorado ha programado diferentes cursos de Formación y actualización, algunos de los cuales han estado dirigidos específicamente a alumnos de la Titulación de Comunicación Audiovisual</p>	
<p>BUENAS PRÁCTICAS:</p> <p>El mantenimiento del plantel del profesorado en las disciplinas que imparten. Comparando la tabla de profesorado en los 2 cursos de la implantación, se comprueba que los profesores que impartieron docencia e 1º lo hicieron también al año siguiente, con las únicas excepciones de la profesora de Lengua Española, por jubilación y un profesor asociado (Constantino Cordal), por incompatibilidad horaria. Esta estabilidad indica una buena aceptación del Grado, donde los profesores se sienten cómodos en la titulación y constituye una garantía de mejora constante en la docencia</p> <p>El análisis detallado de la necesidad de técnicos a partir del volumen de trabajo de estos especialistas</p>	
<p>PROPUESTAS DE MEJORA:</p> <p>Reiterar la petición de reforzar la plantilla de técnicos de audiovisuales</p> <p>El Centro no dispone de datos ni evidencias sobre la participación del profesorado en los diferentes cursos organizados, bien por la Facultad, Departamentos o Vicerrectoria de profesorado. Debe recabarse esa información</p> <p>Introducir un sistema más flexible de peticiones de préstamo de material, que genera algunas quejas de los estudiantes</p> <p>Mantener actualizado el perfil del profesorado, especialmente el asociado, con el fin de detectar cambios en la adecuación a los contenidos que se imparten</p>	
<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES</p>	<p>JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES</p>

Criterio 7: Recursos materiales y servicios							
<i>Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
Suficiente (B)							
<p>Desde la implantación del Grado, las necesidades de equipamiento se han incrementado, especialmente por la disminución de número de alumnos por grupo. Al no ser ya muy elevada la cifra de estudiantes que entran en la titulación (entre 40 y 45) los grupos de "teoría" se han mantenido en ese número. La novedad al respecto se produce por el hecho de que todas las materias tienen grupos reducidos de alumnos. Eso ha multiplicado la necesidad de aulas de docencia para grupos reducidos de 15 alumnos. La Facultad ha equipado con mesas de trabajo, sillas, ordenador y cañón de vídeo un total de 10 nueva aulas para todas las titulaciones de la Facultad, que se suman a las ya disponibles en laboratorios audiovisuales e informáticos. 3 de las nuevas aulas han sido equipadas pensando específicamente en los grupos reducidos de Comunicación Audiovisual. Desde el Decanato de la Facultad se ha ido haciendo previsión, año a año, del equipamiento y espacio necesario para la adaptación de la docencia.</p> <p>Por lo que respecta a los Laboratorios, se ha instalado y equipado una nueva Aula de Informática, que se suma a las 3 ya existentes, sumando un total de 120 puestos para la realización de trabajos prácticos del alumno y clases con software específico</p> <p>En el aspecto de carencias, se comienza a detectar una saturación de la Sala de Edición de Video, con la incorporación de nuevas materias en las titulaciones de Comunicación. Con la definitiva implantación del Grado se hará imprescindible equipar una Sala de Postproducción</p> <p>La Facultad, a través del Vicedecano encargado de la Gestión de Espacios e Infraestructuras, revisa semestralmente, en función de las necesidades docentes, la adecuación de espacios. Emplea para ello una Ficha donde se registra, para cada semestre, la ubicación de todas las materias del Centro, en función de las peticiones de los profesores responsables. En el propio horario se refleja el espacio correspondiente a la docencia</p> <p>Antes de la finalización de cada curso, se hace una previsión de espacios para el siguiente curso, con el fin de solicitar las obras necesarias de adecuación que, en el caso de superar el presupuesto del Centro, se solicita a la Unidad Técnica da la Universidad. En la actualidad, una vez implantada la Titulación en sus 3 primeros cursos, la Facultad ha podido dar respuesta, mediante el equipamiento de nuevas aulas, a las necesidades docentes</p> <p>De idéntico modo, se lleva un control exhaustivo de todo el material auxiliar a través del Gabinete Técnico, registrándose todos las incidencias en el préstamo de equipos de sonido, cámaras e iluminación. A través de la dotación de Laboratorios que la Universidad convoca todos los años, la Facultad justifica y solicita recursos adicionales para el mantenimiento de los equipos. En la solicitud se especifica el uso, en horas y créditos, de los laboratorios para que la Universidad asigne recursos económicos destinados al mantenimiento y adquisición de material audiovisual e informático</p>							

Existen 3 procedimientos normalizados para garantizar que los medios materiales y servicios disponibles en la UNIVERSIDAD contribuyan al desarrollo de las actividades formativas:

En primer lugar, se lleva a cabo un registro diario de peticiones de material y uso de aulas y laboratorios. La evolución de ese registro permite anticipar las necesidades del año siguiente

En segundo lugar, cada seis meses, se actualiza el registro de uso de las aulas de docencia y laboratorios, a partir del horario previsto

Finalmente, existe un manual de de normas de uso de laboratorios y un documento de peticiones de aulas, laboratorios y material, con el fin de tener en todo momento controlados los equipos puestos a disposición de los estudiantes

En este sentido, únicamente se hace notar la ausencia de una Sala de Postproducción, cuya instalación y mantenimiento queda fuera del presupuesto ordinario de la Facultad

BUENAS PRÁCTICAS:

El control, a partir de los partes de petición de equipos, del material de la Facultad, que permite un exhaustivo control del uso por parte del alumnado. No obstante, este sistema puede flexibilizarse y mejorarse mediante permiso telemáticos

PROPUESTAS DE MEJORA:

Equipar una Aula de Posproducción de Video que descongestione el Aula de Edición y permita el desarrollo de la docencia en 4º curso (asignatura de Posproducción de Video y Trabajo de Fin de Grado)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES

Criterio 8: Resultados previstos							
<i>Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>B – Suficiente - NO ha transcurrido el tiempo necesario para tener valores significativos de los indicadores propuestos en la memoria del título. Será preciso esperar a que los primeros egresados salgan de la titulación para sacar conclusiones acerca del grado de cumplimiento de este criterio</p> <p>Tal como consta en la memoria, la evaluación del Trabajo de Fin de Grado será una herramienta clave para la evaluación del progreso y resultados de aprendizaje. Igualmente, los informes que en su momento aporten las empresas donde los estudiantes cursen sus prácticas podrá ser otro indicador útil</p> <p>Por lo que respecta al Sistema de Garantía de Calidad del Centro, los procedimientos relacionados con este criterio (PC07 Evaluación de los aprendizajes, PC12 Análisis y medición de los resultados académicos y PM01 Medición, análisis y mejora) no se encuentran lo suficientemente desarrollados como para extraer conclusiones</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 9: Sistema de garantía de la calidad							
<i>Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del Centro.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>C - Insuficiente</p> <p>9.1 . La Comisión de Garantía Interna de Calidad es conforme al Reglamento. Recientemente se modificó su composición, para adecuarla a las nuevas titulaciones de Posgrado</p> <p>9.2 – No se recoge, ni se analiza información relevante sobre la calidad de la enseñanza. Tampoco sobre los resultados del aprendizaje, ni sobre el profesorado</p> <p>9.3 – Las prácticas externas están sin implementar Se recoge información sobre los programas de movilidad</p> <p>9.4 – Todavía no hay datos sobre la inserción laboral de los egresados</p> <p>9.5 – Si se recoge información referente al grado de satisfacción, a través de las Encuestas de Satisfacción, aunque el grado de participación del alumnado es bajo</p> <p>Las sugerencias y reclamaciones son analizadas, especialmente las recogidas en las reuniones con el Coordinador de la Titulación. Sin embargo, es necesario implementar un procedimiento normalizado y sistemático que facilite al alumno el ejercicio de este derecho Se publica información sobre el Plan de Estudios, pero no sobre los resultados que, de momento son muy incompletos</p> <p>No está prevista la extinción del título</p> <p>En general, el Sistema de Garantía de Garantía de Calidad se encuentra atrasado. Es preciso desarrollarlo para que las titulaciones dispongan de un soporte adecuado en sus propias mediciones</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
PROPUESTAS DE MEJORA: Desarrollar el Sistema de Garantía Interna de Calidad							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 10: Calendario de implantación							
<i>Se valorará el criterio de "Calendario de implantación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010).</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:							
<p>A – Satisfactoria - No hay previstas modificaciones en el cronograma de implantación y este se está desarrollando conforme a la memoria</p> <p>El procedimiento para el reconocimiento y adaptación previsto en el Plan de estudios ha funcionado correctamente, pues existen tablas de actualización, en la memoria del título, automáticas entre la Licenciatura en extinción y el nuevo Grado. Se prevé crear nuevas tablas entre titulaciones similares (de Publicidad a Comunicación Audiovisual, por ejemplo) y entre las titulaciones del Sistema Universitario de Galicia</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
Elaborar Tablas automáticas de convalidación para las titulaciones de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, Grado en Comunicación Audiovisual (Santiago de Compostela y A Coruña)							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

3.3.- Acceso a la información pública de los planes de mejora.

El diseño de un plan de mejora ten como objetivo la mejora continua de la calidad del título y del Sistema de Garantía Interna de la Calidad. Dicho plan incentiva las modificaciones requeridas en los diferentes procesos, para que las UNIVERSIDADES impulsen y desenvuelvan políticas y mecanismos de mejora continua. En el caso en el que exista información restringida en los planes de mejora, deberá hacerse público un resumen de los mismos con la información relevante para todos los grupos de interés. Para facilitar la elaboración de los planes de mejora, se incorpora la ficha siguiente, aunque se puede utilizar cualquier otro formato establecido por el SGIC.

Criterio: 2 – Justificación	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Informe anual situación del sector audiovisual en Galicia
PUNTO DÉBIL DETECTADO	El sector audiovisual representa un área muy dinámica en empleo, tecnología y adaptación a necesidades de los usuarios. Las Facultades con titulaciones en Comunicación no pueden estar al margen de su evolución
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Titulación
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinador Titulación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Presentar anualmente una radiografía empresarial del sector audiovisual en Galicia con el fin de planificar acciones formativas,
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Elaborar un informe con datos estadísticos del sector audiovisual en Galicia (empleo, empresas, tendencias, evolución tecnológica, consumo,,,) a partir de los datos proporcionados por la Agencia Gallega del Audiovisual, consello da Cultura Galega, SGAE y otros organismos
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2011/12
RECURSOS/FINANCIACIÓN	
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Responsable de Calidad del Centro
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Informe soporte informático
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

Criterio: 4 – Acceso y admisión de estudiantes	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Hacer accesible de forma clara toda la información referida a este criterio
PUNTO DÉBIL DETECTADO	Se ha detectado la ausencia, o insuficiencia, de la información que se debe proporcionar a los estudiantes: - Información previa a la matriculación, información a suministrar en el acto de bienvenida, información a proporcionar por los tutores e información sobre reconocimiento de créditos
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Centro
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinador Titulación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Definir la información precisa que el estudiante deba conocer antes y después de su período de matrícula
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Elaboración de Guías con la información reseñada
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2011/12
RECURSOS/FINANCIACIÓN	
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Equipo Decanal
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Guías en soporte informático. En el caso de la información para futuros estudiantes deberá estar también localizable en la web del centro
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

Criterio: 4 – Acceso y admisión de estudiantes	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Potenciar la página web del centro y de la titulación como elemento de información al estudiante
PUNTO DÉBIL DETECTADO	La página web del centro presenta numerosas carencias en su estructura y contenidos. Se ha puesto en marcha ya un nuevo diseño con una estructura mas adaptada a las necesidades de profesores y estudiantes. Sin embargo necesita completarse y ampliarse con nuevas secciones

ÁMBITO DE APLICACIÓN	Centro
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Equipo Decanal
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Completar el diseño, información y estructura de la página web del Centro y de la Titulación
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Añadir nuevas secciones a la página web del centro, especialmente las relativas a la información al estudiante.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2011/12
RECURSOS/FINANCIACIÓN	
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Equipo Decanal
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Página web
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

Criterio: 4 – Acceso y admisión de estudiantes	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Reflexionar y modificar, dentro del PAT, el método de asignación de tutores, para una mayor implicación de profesores y alumnos de 4º en el proceso de tutorías
PUNTO DÉBIL DETECTADO	El actual sistema de PAT ha demostrado su ineficacia, en especial en lo referente a la implicación de alumnos y profesores con el mismo
ÁMBITO DE APLICACIÓN	SGIC
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Responsable de Calidad del Centro
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	En base al análisis de los datos proporcionados en los 2 años de ejecución del PAT, reflexionar y establecer un nuevo método de PAT
ACTUACIONES A DESARROLLAR	1 – Analizar los datos de participación en el PAT del último curso 2 – Introducir un nuevo método
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2011/12
RECURSOS/FINANCIACIÓN	
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Equipo Decanal
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Nuevo documento PAT Acta de aprobación del PAT en la CGIC

Acta de aprobación del PAT en Junta de Facultad	
OBSERVACIONES	
Es posible que otras titulaciones del Centro no vean la necesidad de modificar el PAT. En este caso, el ámbito de actuación se reduciría a la titulación, desde donde se percibe claramente las deficiencias del actual	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

Criterio: 4 – Acceso y admisión de estudiantes	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Mejorar el sistema de reclamaciones y sugerencias por parte del alumnado
PUNTO DÉBIL DETECTADO	No existe un procedimiento en el SGIC de implementación de quejas y sugerencias por parte del alumnado, así como de un protocolo de revisión y tramitación de las mismas
ÁMBITO DE APLICACIÓN	SGIC
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Responsable de Calidad del Centro
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Que el alumno disponga de un método normalizado, claro y accesible de presentar sus quejas o sugerencias ante el funcionamiento de los servicios del centro
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Activar el correspondiente procedimiento en el SGIC
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2011/12
RECURSOS/FINANCIACIÓN	
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Videcano de alumnado
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Procedimiento del SGIC
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	

ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	
---	--

Criterio: 4 – Acceso y admisión de estudiantes	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Incorporar al Sistema de Reconocimiento de créditos la valoración de la experiencia profesional
PUNTO DÉBIL DETECTADO	El nuevo Decreto 861/2010 establece la posibilidad del reconocimiento de créditos en base a la experiencia profesional previa de los alumnos. No se dispone, en estos momentos, de ningún Reglamento Interno que desarrolle esta acción
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Centro
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinador Titulación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Elaborar un Reglamento Interno que regule el sistema de reconocimiento de créditos de la titulación ligados a la experiencia profesional del alumno
ACTUACIONES A DESARROLLAR	1 – Elaboración, por parte del Coordinador de Titulación, del borrador del Reglamento, previa discusión en la reunión de profesores de la titulación 2 – Aprobación en la Comisión de Docencia 3 – Aprobación en Junta de Facultad
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2011/12
RECURSOS/FINANCIACIÓN	
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Comisión de Docencia
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Actas de reunión de profesores, aprobación en Comisión de Docencia y Junta de Facultad
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

Criterio: 4 – Acceso y admisión de estudiantes	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Discutir y, en su caso, elaborar y aplicar, un Plan de Promoción de la Titulación
PUNTO DÉBIL DETECTADO	El número de alumnos que solicitan su ingreso en la Titulación, aún siendo mas que suficiente en estos momentos, tiende a disminuir. Este hecho se debe, no solo al desgaste de unos estudios que, en su momento, fueron novedad en el sistema universitario de Galicia, sino a la falta de información a los posibles estudiantes, especialmente en el entorno geográfico de

	Pontevedra. Tal como se ha constatado en las encuestas de principio de curso, un 50% de los alumnos, con residencia próxima a Pontevedra (Vigo, Villagarcía de Arosa, Orense) prefieren solicitar el ingreso, en primera instancia, en la Universidad de Santiago de Compostela
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Centro
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinador Titulación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Definir una estrategia de captación de estudiantes para la titulación
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Discusión, en el seno de la reunión de profesores de la titulación, de la situación creada Proponer al equipo decanal actuaciones específicas de cara a la promoción de la titulación
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2011/13
RECURSOS/FINANCIACIÓN	
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Equipo Decanal
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Documento estratégico de promoción de la titulación Propuesta de actuaciones aprobadas por el equipo decanal
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

Criterio: 5 – Planificación de las enseñanzas	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Mejorar la coordinación general del grado con una mayor participación de los Coordinadores de Módulos de la Titulación
PUNTO DÉBIL DETECTADO	A pesar de estar contemplados en la Memoria de la Titulación, en los 2 cursos transcurridos, todavía no han comenzado a ser operativos los coordinadores de módulo, responsables de la coordinación de la docencia a nivel de módulo
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Titulación
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinadores de Módulos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Coordinar las materias de la titulación a nivel de módulos
ACTUACIONES A DESARROLLAR	El primer paso ya se ha dado este curso: nombramiento, en Junta de Facultad, de los coordinadores de módulos

	Reunión de coordinación por módulos para detectar deficiencias y corregirlas
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2011/12
RECURSOS/FINANCIACIÓN	
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Coordinador de Titulación
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Acta de las reuniones
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

Criterio: 6 – Recursos humanos	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Reforzar la plantilla de técnicos de audiovisuales
PUNTO DÉBIL DETECTADO	Tal como se justifica en este criterio, el Gabinete Técnico, formado por 2 personas, resulta insuficiente para atender las necesidades generadas a nivel docente por la titulación
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Universidad de Vigo
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Gerencia de la Universidad de Vigo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Comunicar a la Vicegerencia de Pontevedra de la Universidad de Vigo y al Vicerrectorado del Campus de Pontevedra la necesidad de incrementar el personal del Gabinete Técnico
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Completar, con datos actualizados, el informe de la necesidad de ampliar los puestos de trabajo del Gabinete Técnico de la Facultad
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2011/12
RECURSOS/FINANCIACIÓN	
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Decano
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Informe y registro de envío
OBSERVACIONES	

A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

Criterio: 6 – Recursos humanos	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Registrar y actualizar las actividades de formación llevadas a cabo por los profesores de la Titulación
PUNTO DÉBIL DETECTADO	El Centro no dispone de datos ni evidencias sobre la participación del profesorado en los diferentes cursos organizados, bien por la Facultad, Departamentos o Vicerreitoria de profesorado.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Centro y Departamentos de la Universidad de Vigo
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Vicedecanato de Calidad Departamentos de la Universidad de Vigo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Mantener información actualizada sobre los cursos y actividades de Formación de los profesores de la Titulación
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Solicitar al Centro, a los Departamentos e incluso profesores, información sobre planes de formación en los que participan profesores de la Titulación
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2011/12
RECURSOS/FINANCIACIÓN	
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Coordinador Titulación
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Informe y registro de actividades Acta reunión profesores
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

Criterio: 6 – Recursos humanos	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Reconsiderar el método de solicitud de uso de material y laboratorios audiovisuales de la Facultad

PUNTO DÉBIL DETECTADO	El protocolo de préstamo de material audiovisual y uso de laboratorios, si bien permite llevar un registro completo y adecuado del uso y mantenimiento del mismo, presenta recalaciones por part de los alumnos por su rigidez
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Centro
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinador de laboratorios Gabinete Técnico
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Introducir un sistema mas flexible de peticiones de préstamo de material, que genera algunas quejas de los estudiantes
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Reunión con los responsables de material, del Gabinete Técnico y de la Conserjería Mirar la posibilidad de dar permisos a través de Internet
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2011/12
RECURSOS/FINANCIACIÓN	
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Coordinador Titulación
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Protocolo de prestamo de material audiovisual y permisos de usos de laboratorios informáticos
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

Criterio: 6 – Recursos humanos	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Mantener actualizado el perfil del profesorado asociado, con el fin de detectar cambios en la adecuación a los contenidos que se imparten
PUNTO DÉBIL DETECTADO	En principio, el perfil profesional de los profesores asociados encajan en buena medida en los contenidos que imparten. Sin embargo, el Centro no dispone de sus "curriculumae" actualizados, con el fin darlos a conocer y garantizar su idoneidad
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Centro
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Profesores Asociados - Departamentos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Presentar los perfiles profesionales de los profesores asociados y a disposición del alumnado
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Solicitar a los profesores asociados información relativa a su curriculum y situación profesional
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2011/12
RECURSOS/FINANCIACIÓN	

RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Coordinador Titulación
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Petición de la información Informe
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

Criterio: 7 – Recursos materiales y servicios	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Equipar una Aula de Posproducción de Vídeo
PUNTO DÉBIL DETECTADO	Con el aumento de las horas prácticas en la docencia de las titulaciones del centro (3 grados y 3 másters) la Sala de Edición de Vídeo, con 10 cabinas disponibles, está al borde de la saturación. Para la realización del Trabajo de Fin de Grado (que tendrá contenidos audiovisuales fundamentalmente) y la asignatura de Posproducción de Vídeo en 4º curso, se considera imprescindible equipar una nueva Aula de Postproducción, con una capacidad de entre 6 y 8 cabinas
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Centro
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Vicerrectoria del Campus de Pontevedra
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Equipar un Aula de Postproducción de Vídeo
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Comunicar a los responsables universitarios (Vicerrectoria del Campus de Pontevedra, Unidad Técnica de la Universidad de Vigo y Vicerrectoria de Nuevas Tecnologías) la necesidad de un Aula de postproducción de vídeo
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2011/12
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Universidad de Vigo
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Decano
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Informe de la necesidad, debidamente justificada Registro de envío de la solicitud
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

Criterio: 9 – Sistema de Garantía de Calidad	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Completar el Sistema de Garantía de Calidad
PUNTO DÉBIL DETECTADO	El SGIC del Centro se encuentra sin implementar en su totalidad
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Centro
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Vicedecanato de Calidad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Completar los procedimientos del SGIC
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Desarrollo y aprobación por el SGIC y Junta de Facultad de los diferentes procedimientos contenidos en el Plan de Calidad del Centro
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2011/12
RECURSOS/FINANCIACIÓN	
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Decano
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Actas de aprobación
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

Criterio: 10 – Calendario de implantación	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Completar el Sistema de Garantía de Calidad
PUNTO DÉBIL DETECTADO	La convalidaciones de materias y validación de créditos constituyen uno de los derechos esenciales del estudiante, que lleva consigo un enorme esfuerzo burocrático que retrasa el periodo de ampliación de matrícula para los estudiantes. La

	titulación dispón, ya en la Memoria del Título, de la información necesaria para la convalidación de créditos entre Licenciatura en Comunicación Audiovisual y Grado en comunicación Audiovisual. Este año se implantó también el sistema de reconocimiento de créditos entre 4 ciclos de Formación Profesional y el Grado en Comunicación Audiovisual. Resulta necesario completarlo con un sistema de reconocimiento entre otras titulaciones de Comunicación del sistema universitario de Galicia
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Centro
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinador Titulación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Ampliar la Tabla de Reconocimiento de Créditos entre las Titulaciones de Comunicación del Sistema Universitario de Galicia
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Aprobar en la Comisión de Docencia, previo informe del Coordinador de titulación, las Tablas de Convalidación
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2011/12
RECURSOS/FINANCIACIÓN	
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Comisión de Docencia del Centro
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Actas de aprobación en Comisión de Docencia
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
RESULTADOS OBTENIDOS	
GRADO DE SATISFACCIÓN	
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	

4.- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento.

Se incluyen en este Informe de seguimiento, aquellas acciones llevadas a cabo por el título en relación al informe final de verificación y a los informes sucesivos de seguimiento. Este apartado da respuesta a la necesidad de revisar, a lo largo del proceso de seguimiento, aquellos aspectos que figuran, no informe final de verificación, como objeto de especial revisión. La finalidad es comprobar que el título garantiza lo especificado en la memoria presentada para la verificación.

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN				
RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL	ACCIONES LLEVADAS A CABO			
	ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	ESTADO
Sin recomendaciones				

INFORME DE SEGUIMIENTO				AÑO:
RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	ACCIONES LLEVADAS A CABO			
	ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	ESTADO

INFORME DE SEGUIMIENTO				AÑO:
RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	ACCIONES LLEVADAS A CABO			
	ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	ESTADO

INFORME DE SEGUIMIENTO				AÑO:
RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	ACCIONES LLEVADAS A CABO			
	ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	ESTADO